

Guayaquil, marzo 12 de 1995

Señores
Accionista de la Compañía
BURKETI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía BURKETI S.A. por el período cortado al 31 de diciembre de 1992.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones con los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con la disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Dejo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Reyna Hernández
REYNA HERNANDEZ L.
COMISARIO

07 ABR 1995

